

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende per adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Berlin que el Emperador continúa mejorando. Ha manifestado deseo de recibir en audiencia á los delegados de las grandes potencias.

—Segun dicen de París el centenario de Juan Jacobo Rousseau no será celebrado con ninguna manifestacion exterior. Garibaldi ha respondido manifestándose dispuesto á tomar parte en él.

—Hoedel, autor del primer atentado contra el emperador de Alemania, ha sido condenado á muerte por el Tribunal de Estado y ha salido de la audiencia con aire altivo y como satisfecho.

—A consecuencia de la disminucion de ingresos y de otras dificultades económicas en el tesoro del Vaticano, el Papado se ha visto obligado á entablar negociaciones con Italia para llegar á un arreglo amistoso en la cuestion de ley de garantías.

GUERRA DE ORIENTE.

Inglaterra ha ofrecido á Francia la posesion de la Palestina, oferta que ha sido rechazada por el gobierno francés, quien ha enviado instrucciones á su primer representante en el Congreso Mr. Waddigton para que proteste contra el tratado anglo turco y la cesion de la isla de Chipre á Inglaterra, y si su protesta no produce efecto no firme el protocolo. Además le ordena que en el caso de que el citado convenio se someta al Congreso, reserve siempre los derechos de Francia, manifestando que esta potencia tomará una actitud mas activa en la cuestion de Oriente.

—Lord Beaconsfield no presentará al Congreso el tratado anglo-turco porque lo considera ageno á las atribuciones de la Asamblea europea.

—Continúa en el Congreso la lectura del protocolo, habiendo sido aprobados 46 de sus artículos.

—El periódico la «République Française» dice, que la anexion de la isla de Chipre á Inglaterra hiera la dignidad de todos los individuos del Congreso, y añade que hay en las orillas del Mediterráneo Estados resueltos á asegurar la libertad de la navegacion á sus barcos.

GERONA 14 DE JULIO DE 1878.

EL PROYECTO DE LEY
CONTRA LA PHYLLOXERA.

Nuestros lectores habrán formado juicio exacto sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el cual publicamos en nuestro número anterior y habrán, como es natural, comprendido lo justificada que es la alarma y zozobra en que viven todos, al ver únicamente todos los vidicultores del Ampurdan.

La lectura de ese documento no se presta á interpretacion, no es susceptible de controversia, puesto que bien terminante es su lenguaje y expresivos son sus conceptos, por cuyo motivo nos abstenemos de extractar, para combatirlos, sus artículos mas culminantes, concretándonos solamente á exponer algunas consideraciones generales hoy, puesto que necesitamos adquirir algunos datos ya pedidos, para escribir con mayor conocimiento de causa, pero que no por esto serán menos atendibles.

Hemos defendido antes de ahora la conveniencia de medidas preventivas para evitar la invasion de esa plaga y, entre las que llevamos señaladas, es una la de las zonas; pero de defender lo que creemos un beneficio, á pedir la ruina del país á quien queremos beneficiar, hay la distancia inmensa que media entre un posible y un imposible, hay la anomalia de convertir en pobre lo que deseamos continúe siendo rico y floreciente. Nada cierto se sabe referente al número de medios por los que la Phylloxera puede invadir países y comarcas y, ante esta orcuridad, creemos vislumbrar en el establecimiento de zonas de salvacion, la liberacion de un mal para evitar un mal, pero nunca para producir la ruina; y porque contábamos, antes de todo, con la subvencion á los propietarios de los viñedos comprendidos en ellas, no con la subvencion teórica é ilusoria, sino con la real y efectiva. Como LA LUCHA ha tratado este asunto, diganlo cuantos han leído los artículos publicados en sus columnas por el ilustrado redactor y compañero nuestro Sr. Piera y Tosseti, el cual ya trata del proyecto en cuestion en su último trabajo en la forma y modo racional que debe, haciendo suyos, como los hacemos todos, los deseos de los habitantes del Ampurdan, que ven en el proyecto el prolegómeno de su completa ruina.

A lo dicho por el Sr. Piera nos atenemos y á él dejamos la cuestion científica del asunto ya que sobre ella ha hecho estudios que nosotros no hemos verificado contando con su asiduidad y aplicacion; pero si queremos declarar, que la zona que se pide en lo que deseamos no sea ley, es un verdadero absurdo, un mito toda subvencion que se ofrezca y una segura ruina para el país en donde la Phylloxera asiente sus reales. En Castilla, en Valencia, en Andalucía y en otras regiones de la Península, los viñedos viven en terrenos aptos para toda clase de cultivo y, en donde hoy existen plantaciones de vid, mañana pueden haber cosechas de cereales, legumbres, etc.; en Cataluña hablando en general y muy particularmente en el Ampurdan, no sucede esto: aquí el terreno escabroso y árido por naturaleza, está hoy convertido en un emperio de vidicultura gracias á la paciencia, al trabajo, á los gastos y

á la constancia de sus moradores y, si se talaran sus viñas allí establecidas á costa de sacrificios inmensos, el Ampurdan se quedaria convertido en un páramo sin que el agricultor pudiera, con esperanza alguna, dedicar sus esfuerzos á recolectar otras cosechas que no lograria porque el terreno montañoso que posee, no se presta al cultivo que el hombre desea, sino al que él consiente á fuerza de fuerzas. Siendo, pues, la vid, la riqueza, el bienestar, la esperanza y la gloria del Ampurdan, ¿qué subvencion se necesita darle antes de labrarse su ruina? Comprendiendo la zona una anchura tan inmensa y teniendo que entrar en ella terrenos hoy ricos por las vides, ¿qué cantidad se necesita para subvencionar á sus dueños? Y si pudiera ser calculada, ¿está el erario en disposicion de aproutarla? Y que se hará para compensar los perjuicios en el porvenir?

Ya seguiremos tratando esta cuestion con mas amplitud y expondremos otras razones y otras dudas que nos sugiere la lectura del tal proyecto y que hoy no podemos hacer constar porque el espacio de que disponemos nos lo veda.

No será; nó, ley del Reino ese proyecto, porque la representacion nacional no consentirá firmar la muerte de unas comarcas como las nuestras, ni dejará de oír el clamor de los pueblos, las razones de la prensa y la voz de los diputados y personas y corporaciones péticas.

Correspondencia Particular
de LA LUCHA.

Madrid 10 de julio 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.
 Mi distinguido compañero:

Muchos diputados y senadores esperan que se verifique el debate político anunciado ayer al congreso, para enseguida emprender su expedicion veraniega y, con tal motivo, se presiente que el gobierno no podrá despachar ciertos proyectos que creyó podrian ser leyes antes de que sobreviniera la próxima clausura; pero que esta demora en manera alguna afecta á su plan, por que aquellos, en realidad, no tienen importancia.

Esta mañana ha tenido lugar la vista de las denuncias interpuestas contra «La Nueva Prensa» y «Parlamento», que han sido defendidos muy brillantemente por sus abogados.

Mañana se verá la del «Globo» por haber copiado un párrafo de una correspondencia dirigida á provincias. Tengo buenas noticias por lo que respecta á este diario, que me hace augurar una solucion satisfactoria.

Los diputados de Vitoria y Aragon, en la sesion de mañana preguntarán al gobierno acerca del estado especial en que se hallan las provincias vascas, no habiéndolo hecho hoy, porque al aperebirse el ministro de gobernacion les suplicó la

suspendieran hasta mañana.

Con este motivo el señor Romero conferenciará esta noche con el señor Cánovas.

El Sr. Elduayen autorizó á la comision del presupuesto de Puerto-Rico, para que, desde luego, se entienda con los ministros de guerra y Marina para convenir con estos las economías que han de hacerse, ofreciendo conformarse con las que estos admitan, así como el que establece el dos y medio por ciento en la contribucion en vez del 5 que se consigna en el presupuesto. También se propuso el Sr. Balaguer que se suprima el destino de capitán general de la isla y, en su defecto, se nombrará un gobernador civil como en las provincias peninsulares, con su comandancia general que dependerá de la autoridad militar de Cuba, reforma que aumentará las economías, pero el señor Elduayen rechazó la proposicion.

Los señores Aranaz y Reig, comisionados por los diputados valencianos, han puesto en manos del señor Cánovas, la magnífica corona que aquella diputacion dedica á la malograda reina Mercedes.

El proyecto de ley sobre Filoxera es uno de los que quedarán para discutirse en el segundo período de la presente legislatura.

De mañana á pasado saldrán de Madrid en uso de licencia los generales Jovellar y primo de Ribera.

El congreso ha seguido discutiendo el presupuesto de ingresos en la parte referente á los impuestos de industria azucarera.

La discusion animada pero sin causar mella á los planes de Orovio.

El correspondiental.

Madrid 11 de Julio de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Su Magestad el rey llegó á las nueve y cuarto y, poco tiempo después, los ministros pasaron á la real cámara y se constituyeron en consejo bajo la presidencia del monarca, dando principio por enterar á S. M. de todas aquellas cuestiones que han surgido durante el período transcurrido desde el último consejo. El Sr. Cánovas del Castillo hizo una relacion de todas ellas, especialmente de las que se relacionan con las cámaras. Del debate político que la minoria constitucional tiene anunciado, hizo tambien especial mencion y, lo mismo del estado que tienen los trabajos parlamentarios y día en que las córtes podrán suspender sus tareas á causa de lo avanzado de la estacion.

Como estaba previsto, se dió cuenta del bando que publicó el gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa, de la interpelacion á que dió lugar en el congreso y de la resolucion que desde aquel instante concibió el ministerio.

En su consecuencia admitió la renuncia de dicho funcionario y nombró el sucesor.

Espuso á la consideracion de S. M.

las innumerables manifestaciones de pésame que había recibido el ministro por la muerte de su augusta esposa y de los funerales que por el alma de esta se han de celebrar el 17 del corriente en la iglesia de San Francisco.

Al empezar la sesión el diputado Sr. Aragon, llamó la atención del gobierno sobre la falta de cumplimiento de la constitución del Estado en el territorio vasco; añadiendo que perdidas las antiguas libertades de que gozaban, no tienen hoy dichas provincias los derechos constitucionales que tienen los demás españoles, estendiéndose en hacer consideraciones de interés para aquellas.

El Sr. Viaña pregunta si podrán volver los fueristas a España, y si caso de haber elecciones parciales en el próximo setiembre se levantará el estado excepcional de las provincias.

El ministro de hacienda contestó en son de queja á estas preguntas, que calificó de verdaderas interpelaciones, que no podía satisfacerlas, por ser de la exclusiva competencia de gobernación.

Esta tarde en el salón de conferencias se hacían cálculos y conjeturas sobre la conveniencia ó inconveniencia del debate político que debía tener lugar en el congreso de mañana á pasado.

Los amigos del Sr. Cánovas muestran llenos de esperanzas y manifiestan impaciencia porque llegue el momento codiciado, pues temen que pudiera fracasar tan feliz ocasión para ellos.

Los constitucionales aseguran que toda la habilidad del señor Cánovas, se estrellará contra la previsión de los oradores que han de sostener el debate dentro de la conveniencia de sus intereses, seguros de no incurrir en las escisiones que presienten los impresionables.

Que la cuestión es delicada, lo dicen propios y extraños, y se espera que la parte escabrosa podrá salvarla la pericia de los que tan mal terreno han escogido para dar una batalla, con desventajas como las que se anuncian.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer á las once de la mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo su presidencia, la Junta provincial de Agricultura á la que asistió el Comisario régio de agricultura don Narciso Fages de Romá. Como pueden comprender nuestros lectores, la discusión versó sobre la Phylloxera, zona de incomunicación y proyecto de ley, que ya conocen los favorecedores de nuestro periódico y de la cual comenzamos á ocuparnos en nuestro fondo de hoy, tratándose con detenimiento y elocuencia el asunto por los señores Fages, Heras de Puig y otros. La sesión se levantó á las doce y media.

Excusamos decir, que los individuos de la junta todos unánimemente se declararon enemigos de la zona que hace mención el proyecto citado y acordaron elevar una exposición á las Cortes demostrando los inconvenientes que presenta el tal proyecto y los perjuicios inmensos que reportaría á esta provincia si fuera aprobado.

El Sr. Fages de Romá nos ha regalado un luminoso y concienzudo trabajo, que publicaremos en nuestras columnas, con el deseo de que se haga luz sobre el particular.

—Nunca aplaudiremos bastante el celo con que el señor Alcalde vi-

gila todos los artículos que se ponen á la venta en el mercado, así como el cuidado con que atiende los intereses públicos en la pescadería.

—Ha fallecido en este Hospital provincial, el ayudante de la escuela del Hospicio don Nicolás Ferrer. Este anciano, que intentó suicidarse hace pocos días tirándose á la corriente de la acequia Monar, probó hace tres noches á estrangularse con la venda que tenía puesta sobre la sangría que se le dió en una mano, cosa que no pudo conseguir por habérselo impedido el empleado de vigilancia en el departamento.

—Anteayer tarde fué conducido su cadáver al cementerio, acompañado por los acogidos en el Hospicio, de los cuales una sección llevaba hachas. El difunto había treinta y tantos años que servía en dicho establecimiento.

—El viernes último llegaron á esta ciudad, los diputados á Cortes por los distritos de Olet y de esta ciudad señores Florejachs y Camps.

El primero, regresó por la noche á Barcelona en el tren exprés.

—Anteayer mañana se reanudaron los trabajos de adoquinado en la calle de Abenradors.

Por la tarde tuvieron que suspenderse por falta de adoquines.

¿Es juego de niños?

—Para el día 20 del corriente están citados los propietarios de terrenos lindantes con los ocupados por la compañía de la línea férrea de Tarragona á Barcelona y Francia, en los términos municipales de Juvá y San Martí Vell, con el fin de que asistan al acto del deslinde de los expresados terrenos, el cual tendrá efecto en el citado día.

—Se nos dice, que un buen número de los comerciantes que habitan en la plaza de las Coles, quieren ó desean la desaparición de los arcos de la mencionada plaza.

Nos place el pensamiento y mas nos placiera si lo pudieran realizar.

—Ayer debió reunirse la *Sociedad económica de amigos del país* para tratar de la cuestión batallona de la zona phylloxérica.

Como no pudimos asistir, bien á nuestro pesar, trataremos de averiguar lo acordado y lo participaremos á nuestros abonados.

—El conocido editor don Andrés Vidal é hijo ha publicado las piezas de música de la popular zarzuela de Barbieri «El D'ablo bejado», entre las cuales deséñan la preciosa jota de los estudiantes, la mazurka rusa, etc. etc.

Dicha música se venderá en el nuevo despacho del Sr. Vidal, plaza de las Cortes 1 y Turco 18 y en todos los almacenes de música de Madrid, especialmente en casa del editor Sr. San Martín, Puerta del Sol, donde para mayor comodidad del público, ha establecido el Sr. Vidal un depósito de sus publicaciones.

—El cabo del cuerpo de orden público de esta ciudad Sr. Ros, ha sido ascendido á inspector de tercera clase.

—Es altamente plausible el interés que en pró de la tan olvidada, como digna de respeto, clase de maestros de primera enseñanza, viene demostrando nuestra primera autoridad civil, excitando el celo de los señores Alcaldes para que atiendan puntualmente y con toda preferencia á las obligaciones de tan interesante servicio.

Estos últimos días ha dirigido una circular á dichas autoridades recordándoles el deber en que se hallan de satisfacer dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada trimestre, los haberes devengados por los profesores de primera enseñanza y conminando á los que dejen

desatendida esta obligación con la adopción de medidas energicas para obligarles al fiel y exacto cumplimiento de la misma.

—Hé aquí el número de premios de que se compondrá el sorteo de la lotería nacional llamada de Navidad, el cual tendrá lugar el 23 de diciembre próximo.

Constará de 40 mil billetes al precio de 500 pesetas; distribuyéndose 14.600 000 pesetas en 6.119 premios, de la manera siguiente:

Un premio de 2.500.000. — Uno de 1.250.000. — 1 de 750.000. — 2 de 250 mil, 500.000. — 4 de 125 mil, 500 mil — 20 de 50 mil, 1.000.000. — 30 de 25 mil, 750 mil. — 1.758 de 2.500, 4 millones 395 mil. — 3.999 reintegros de 500 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. 1.999.500. — 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas, 247.500. — 99 idem de 2.500 idem. para los números restantes de la centena del premiado con un millón 250.000 pesetas, 247.500. — 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas, 247 mil quinientas. — 2 idem de 50.000 idem para los números anterior y posterior al del premio mayor de 100.000 — 2 idem de 34.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo, 68.000. — 2 idem de 22.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero 45.000.

Total de premios; 6.119; idem de pesetas, 14.600 000.

—Se han de proveer por oposición las siguientes escuelas de esta provincia: Santa Pau, Vallfogona, Brunola, Molló, Darnius y Quart.

—El Ayuntamiento sigue sin alumbrar por las noches el camino del ferro-carril.

En cambio el jefe de la estación señor Navarro, ha aumentado las luces de la plaza.

¡Oh! el Ayuntamiento es muy complaciente. Si tuviera que ir y venir de noche á la estación nada mas, entonces ya habrían faroles de todas clases y tamaños y hasta luces de bengala. Los viajeros y los que sin ser viajeros se ven obligados á esperar la llegada del exprés, no valen la pena de que se les alumbré ni se les evite algun disgusto.

—Se ha concedido á la escuela Normal de esta ciudad un título de maestro de primera enseñanza, libre de gastos, adjudicable á los alumnos de la misma que practiquen en el presente curso académico los ejercicios de reválida con nota de sobresaliente, ó los que en los dos años últimos hayan obtenido igual calificación.

—Hemos recibido el cartel de convocatoria de la Asociación literaria de esta capital, para el certamen poético, correspondiente á este año.

Serán admitidas á concurso todas las composiciones que se remitan hasta el 15 del próximo mes de Octubre, las cuales deberán dirigirse al secretario del Jurado D. Hortensio Bajandas, plaza de la Independencia 17, principal.

Los premios ofrecidos son nueve y la mayoría de los asuntos propuestos harto concretos, para que aquellos dejen de figurar en todos los programas de convocatoria hasta la consumación de los siglos ó de la Sociedad.

—Ha sido solicitado por don Pedro Mas, vecino de esta capital, el registro de diez pertenencias de la mina denominada «Virgen de Finestras», sita en el lugar de San Aniol de Finestras.

—Que sepamos, hay en nuestra capital seis casas que amenazan venirse á tierra el momento menos pensado.

Que sepamos, el Ayuntamiento de acuerdo con el arquitecto, ha acordado el derribo inmediato de algunas de ellas, y lo tiene acordado hace muchos meses.

Y sabemos, pero de buena tinta, que las casas siguen en pié, en pié la amenaza y en pié el peligro de los vecinos.

¿Daremos pié á alguna desgracia?

—La Comisión provincial asociada de los señores diputados de la capital en sesión del 8 del actual acordó desestimar una reclamación del alcalde de Llívia contra la contribución provincial extraordinaria de guerra, así como la solicitud presentada por don José Bon y Gasch para que se le condonara la cuota que se le ha impuesto en varios pueblos del partido de Puigcerdá.

—Dice un periódico madrileño que, para prolongar la frescura de las flores, que cortadas empiezan á marchitarse, bastará sumergir la tercera parte del tallo en agua hirviendo, cortar despues la parte mojada y volver las flores á un vaso que contendrá agua fría.

—En el número 20 del *Boletín de primera enseñanza* correspondiente al día 10 del actual se publica el siguiente suelto:

Se nos ha rogado que apuntáramos la siguiente historia:

«En el mes de Mayo de 1877, doña Florencia Buscarons, acudió al Gobierno civil de esta provincia en reclamación de haberes devengados que le está adeudando el Ayuntamiento de Ventalló: en el mes de Setiembre siguiente ordenó el señor Gobernador el pago, y ocho meses despues ó sea en el de Julio de 1878, no solamente no ha cobrado la interesada á pesar de lo terminantemente ordenado, sino que ignora en que estado se halla el expediente no obstante de las repetidas gestiones practicadas.

Únicamente se sabe que debido á ciertas complacencias que otro dia esplicaremos, el expediente tomó un giro anómalo despues de la orden de pago.»

La intención con que está escrito nos obliga á hacer algunas rectificaciones muy importantes para que no se extravíe la opinión sobre este hecho.

Es cierto que doña Florencia Buscarons hizo la reclamación que dice y que el Gobierno de provincia mandó que se la pagase lo que se le adeudara. Pero este mandamiento de pago no obligaba á satisfacer lo que legítimamente no la correspondiera ni privaba al Ayuntamiento del derecho de alegar legítimas excepciones, porque esto sería un absurdo.

No se ha negado á la interesada la audiencia en este asunto: al contrario ha tenido conocimiento de las diferentes providencias dictadas por este Gobierno y en virtud de ellas ha expuesto lo que ha creído mas conveniente á su derecho, sin que haya dejado de escucharse y dar curso á todas sus reclamaciones.

Ha podido y puede enterarse, como cualquiera otra persona, que lo desea, del estado del expediente porque no se le ha dado carácter reservado.

Despues de tomar todos los informes que se han creído convenientes para instruir bien la cuestión con la mas severa imparcialidad, y en vista de las liquidaciones presentadas por la recurrente y el municipio, conformes en el fondo, queda fijada la cantidad que se le debe abonar atemperándose la resolución á un principio de equidad.

La ligereza con que se habla de complacencias en el suelto á que contestamos es verdaderamente lamentable.

A una niña gerundense

Niña gentil y graciosa
Que del Ter en la ancha orilla
Vives cual la tortolilla
En la selva deliciosa;
Cuan feliz será el mortal
Que en este siglo traidor
Logre hacer sentir amor
A un ser tan angelical!...

Gerona, Junio de 1875.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 13 DE JULIO DE 1878.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Trigo, Mezcladizo, Cebada, Maiz, Judias, Habas, Mijo, Fayol, Avena, Arvejas, Centeno, Garbanzos, Arroz, Aceite.

Telegramas

(De los periódicos de Barcelona.)
Madrid 12.—El señor Perez Cossio
demora su marcha a Barcelona á
causa de la enfermedad que padece.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

CORCHO.—La casa de Montijo y Miranda enagenará en licitacion pública el corcho de segunda pela que por entresaca está estrayendo en varias Dehesas de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz.

PARA LA HABANA
con escala en PUERTO-RICO.
Saldrá de Barcelona el 18 del presente julio, el magnifico vapor trasatlántico

A los cazadores.—Se ha repartido el número 19 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magnificos grabados de caza y pesca.

—Acabamos de recibir el número 11 de «La Bordadora», en cuyas dos primeras páginas hemos visto con satisfaccion el Cartel de convocatoria para el «Certámen Artístico-literario» que tendrá lugar durante el mes de Diciembre del corriente año.

Al aliciente de los premios que en dicho Cartel se ofrecen, y que seguramente aumentarán con los ofrecidos por varias Corporaciones de la Capital de Cataluña, hay que agregar la necesidad en que se hallan las señoras de acudir á él, para que su cooperacion inspire la idea de fomentar esta especie de luchas nobles, de las que hasta ahora el bello sexo ha permanecido apartado.

Conjuramos, pues, á nuestras lectoras á que no dejen de acudir á donde las llama su deber moral y su propio interés.

Provincias.

Escriben de Valladolid que, encontrándose pendientes de examen, por falta de cadáver para operar, varios alumnos del curso de anatomía, ofreció un vecino de aquella población el de una anciana, mediante la cuota de una peseta por examinando.

Ultimado el trato y recaudado el importe, fué recogido por los indicados alumnos el cadáver, que resultó ser el de la suegra del que propuso el negocio.

—Dice «La Opinion» de Tarragona:

«Sabemos que algunas personas afectas de antiguo á la institucion de mozos de la escuadra, han cedido bastante en sus deseos de reorganizarla en vista que, donde mas criminalidad se observa y se cometen los mayores atentados contra la seguridad individual, es precisamente en la provincia donde hace tiempo vienen aquellos prestando servicio. En cambio, acrecen las simpatias en favor de la guardia civil, cuyo aumento en esta provincia seria una medida que de veras aplaudiriamos.»

—En Calella, pueblo de la provincia de Barcelona, se presentó há pocos dias un comisionado de apremios contra el ayuntamiento, que era en deber á la Hacienda 700 pesetas correspondientes al 4 por 100 de ingresos municipales por los ejercicios de 1874 á 75 y de 75 á 76.

No pudiendo el alcalde satisfacer la expresada suma, el comisionado procedió al embargo de los bienes del municipio, y entre ellos al de las insignias de los concejales, los sellos del ayuntamiento, la mesa, tintero y escaños del salon de sesiones, los bancos, pizarra y escritorio de la escuela de niños.

El mismo comisionado es portador de otro despacho de apremio por el cupo de consumos para embargar todo lo que resta del municipio.

—Ha aparecido la filoxera en los viñedos de Málaga produciendo un gran pánico.

das. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Des ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con el se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de Alquitran de Guyot, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Correo de Madrid.

Correo del 11.

El señor Martinez (don Cándido) ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de presupuestos de ingresos:

«Se autoriza á todos los ayuntamientos del reino que no puedan cubrir el déficit de sus presupuestos con los ingresos ordinarios establecidos en la legislacion vigente, para proponer, de acuerdo con las juntas municipales, los impuestos, recargos ó arbitrios extraordinarios que considere de absoluta necesidad, remitiendo sus acuerdos por conducto de los gobernadores al ministro de la Gobernacion, el cual resolverá lo conveniente oyendo al de Hacienda, y en su caso al Consejo de Estado.»

—Creemos que al dia siguiente de terminar el debate sobre la interpelacion de politica general, suspenderán las Cortes sus tareas.

—El señor Balaguer tratará en el Congreso los sucesos de Manresa cuando se discuta la interpelacion del Sr. Leon y Castillo, con cuyo motivo consumirá el segundo turno en pró.

—Se ha remitido á la Habana aprobada una propuesta de gracias del segundo regimiento de infanteria de Marina, formulada con motivo del regio enlace.

—El señor ministro de la guerra ha prometido al Sr. general Salamanca, que antes de que las Cortes suspendan sus tareas, contestará á las interpelaciones que tiene anunciadas.

En su consecuencia, dicho señor diputado ha renunciado su propósito de presentar á la mesa una proposicion incidental.

—Hoy se reunirá en secciones el Senado para nombrar las comisiones que deben dar dictamen sobre los diferentes proyectos de ley últimamente votados por el congreso y que han sido remitidos á la alta Cámara en los dos últimos dias.

—Ayer conferenciaron con el señor ministro de la guerra, todos los directores generales de las Armas.

—Es casi seguro que hoy quede terminada en el senado la discusion del proyecto de ley de reemplazos del ejército.

—No es cierta la noticia que hemos leído en algun periódico de que el Sr. Gobernador civil de esta provincia haya salido con alguna fuerza en persecucion de una partida armada, ni se tiene hasta ahora conocimiento de la existencia de tal partida. El que ha salido con fuerzas de infanteria y caballeria con objeto de recorrer algunos puntos de la frontera ha sido el Excmo. Sr. General Ariando, Gobernador militar.

ALUD A TODOS devuella sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos os desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 62.936.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llevo á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

405

Remedio barato.—Sabido es cuan tenaces y dificiles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades menciona-

español

VIDAL--SALA

su capitán don Luciano de Ojinaga; admitiendo carga á flete y pasajeros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo; Barcelona. 8—md

FÁBRICA DE HIELO

de

JUAN BRUGUES.Calle Lancaster número 13,
BARCELONA.

Se vende al por mayor y menor á cinco reales los 10 kilos.

7—12md

Vapor trasatlántico español

CASTILLAPara la HABANA con escala en
PUERTO-RICO.

Saldrá fijamente (de Barcelona) el 17 Julio, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos, á quienes se ofrece las comodidades que tiene acreditadas dicho buque.

Para informes (en Barcelona) Pórticos de Xifré, 6, principal y Cristina 8. md. 2

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los días 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Agustin Maria Tato.

—Comision de tránsitos: Alicante.—Despacho por Aduana, vapores y ferro-carriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés 9—10

CARLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Único depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

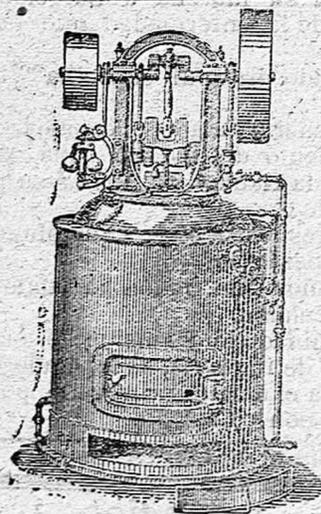
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos.—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Felin de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 4

**BAXTER**
MOTOR para PEQUEÑAS
INDUSTRIAS.SOLIDEZ Y ECONOMIA. — FUERZA DE
UNO A 10 CABALLOS.

Agente único y General para España, don Ricardo Fradera.—Ingeniero.

Calle Conde del Asalto, núm. 1,

BARCELONA.

7—12

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de julio para CADIZ el Vapor

MANUEL ESPALIN

y de este último punto el 30 con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio el vapor «POITOU» de 3000 tons
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerías Marítimas: (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPANIA FABRIL SINGERVenta á plazos desde **10 RS.** semanales ú **450** al contado.UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE
ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —

GERONA.

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal y, para los que se necesiten en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Jefe de la respectiva estación. 5md

MAQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS
Por fin ha llegado el día que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenían y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitía otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, antes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los días, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite, vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.—Subida del Puente 1. GERONA